

CONTRALORÍA INTERNA

Oficio núm.: CI/221/2021

Asunto: Informe Final Partidas 3852, 4411 y 4412.

Guanajuato, Gto., a 21 de septiembre de 2021.

Diputado Israel Cabrera Barrón
Grupo Parlamentario del PVEM
Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de octubre de 2020 al 1 de abril de 2021 y del 16 de junio 2021 al término de la presente Legislatura, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales y segundo recurso otorgado de ayudas sociales Covid.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2021 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón



Con copia:

- Archivo



INFORME FINAL

Diputado Israel Cabrera Barrón

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

**3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES
4412 AYUDAS SOCIALES COVID**

PERIODO

**1 DE OCTUBRE DE 2020 AL 1 DE ABRIL DE 2021 Y
DEL 16 DE JUNIO 2021 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

GUANAJUATO, GTO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	1
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.- RESULTADOS	6
VI.- CONCLUSIONES	7

VERSIÓN PÚBLICA

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2021 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/063/2021 y CI/101/2021 de fechas 8 de marzo y 4 de junio de 2021, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos del **Diputado Israel Cabrera Barrón**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre 2020 al 1 de abril de 2021 y del 16 de junio al término de la presente Legislatura.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del por el periodo comprendido del 1 de octubre 2020 al 1 de abril de 2021 y del 16 de junio al término de la presente Legislatura, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Comprobado	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 672,266 ¹	\$ 464,213 ²	64
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	905,453	615,824	68
4412 Ayudas Sociales Covid.	277,778	277,778	100

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 22 y 25 de las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de recursos de las partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid, respectivamente. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones.»

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

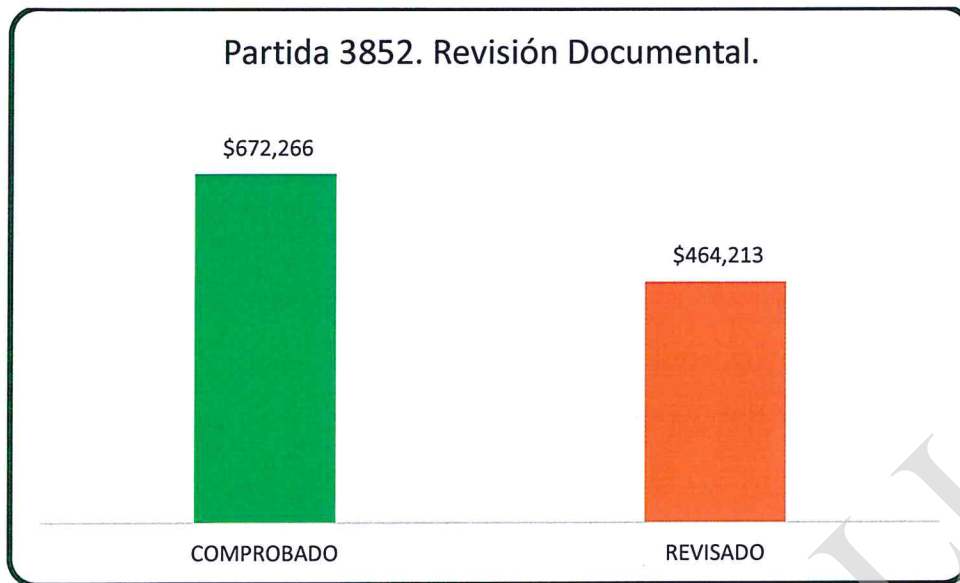
La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

¹ El importe ejercido por concepto de personal contratado por honorarios es con fecha de corte al 14 de septiembre de 2021, conforme a la información obtenida del Sistema Integral de Administración (SIA).

² El importe revisado corresponde al monto comprobado que se tenía a la fecha de la revisión con corte al 17 de septiembre de 2021 conforme a los registros contables del Sistema Integral de Información (SIA).

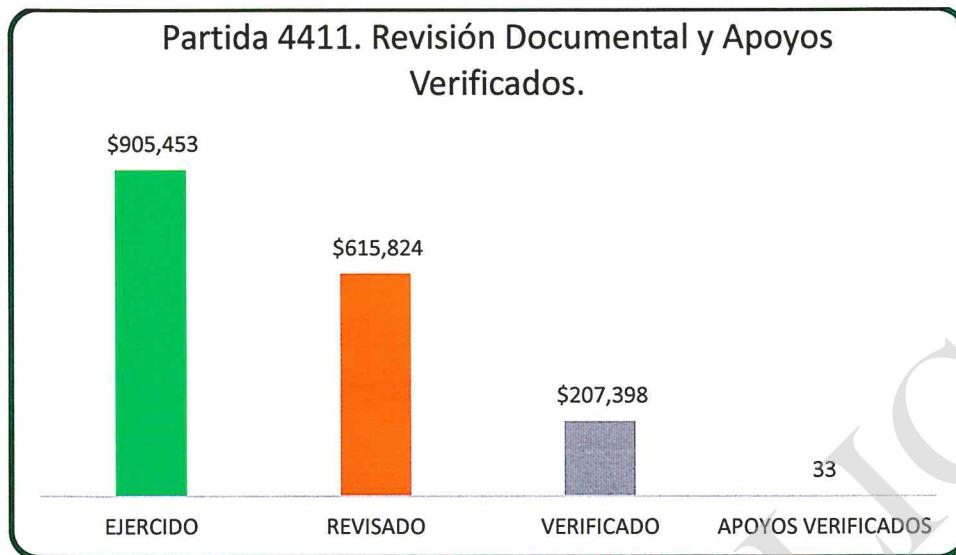
El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.



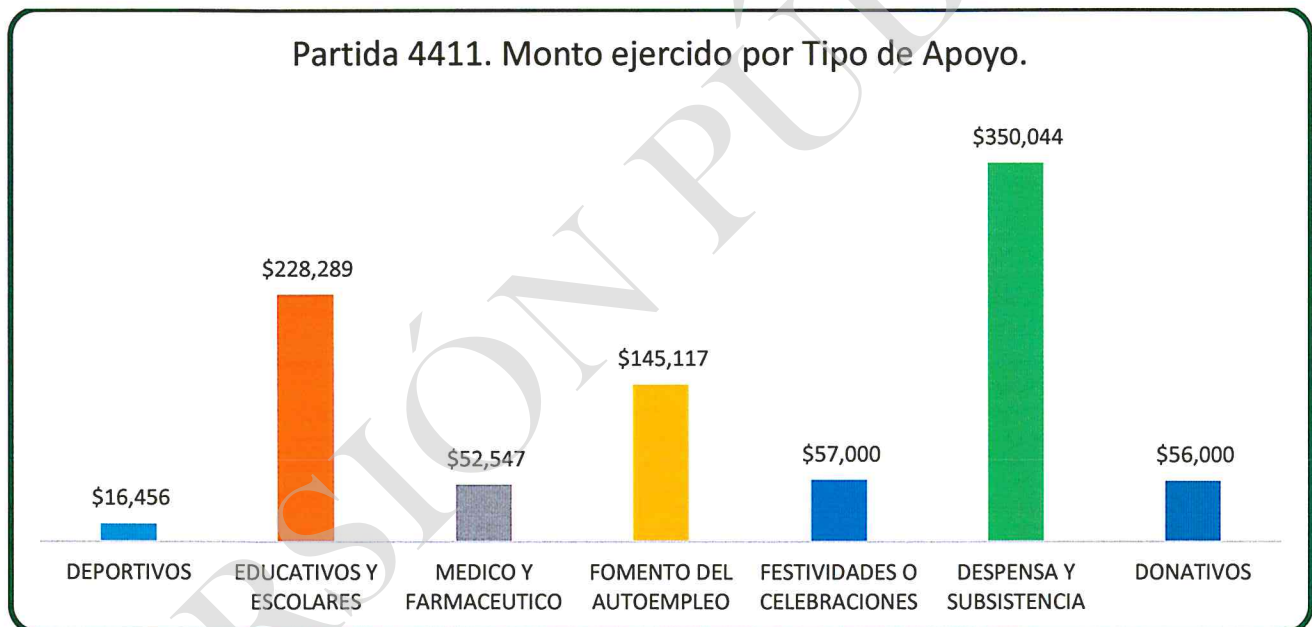
En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, así como 4412 Ayudas Sociales Covid, las cuales se llevaron a cabo realizando uso preferente de las plataformas tecnológicas de comunicación, esto con la finalidad de atender las medidas acordadas por las autoridades sanitarias y por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en algunos de los casos se visitó de manera física a los beneficiados seleccionados, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario/Concepto	Importe	Fecha Verificación
1	SALAZAR AHEDO ANDREA FERNANDA.- BECA ESCOLAR	\$ 7,550	29/06/2021
2	BOKITS MARQUEZ OCTAVIO.- BECA ESCOLAR	\$ 8,860	29/06/2021
3	RAMIREZ MUÑOZ FRANCISCO JAVIER.- LAPTOP	\$ 16,700	29/06/2021
4	CABRERA MENDEZ LILIA ORALIA.- LAPTOP	\$ 15,745	29/06/2021
5	GARCIA ANTONIO JOSE ROMAN.- AUTOEMPLEO PARRILLA	\$ 6,100	29/06/2021
6	MARTINEZ RANGEL LILIANA NOHEMI.- LAPTOP	\$ 15,745	29/06/2021
	APOYO COLECTIVO.- 110 CHALECOS	\$ 56,572	
7	JOSE LUIS COLMENERO GARCIA		29/06/2021
8	SHALMA MARIA RAMIREZ SOLIS		29/06/2021
10	FRANCISCO JAVIER LOPEZ HERNANDEZ		29/06/2021
11	SAUL ARMANDO RAMIREZ		29/06/2021
12	GEORGINA FERNANDEZ		29/06/2021
13	GERARDO FERNANDEZ		29/06/2021
	APOYO COLECTIVO.- 45 DESPENSAS	\$ 36,228	
14	MIGUEL ANGEL		30/06/2021
15	KARLA HENRNADEZ GUTIERREZ		30/06/2021
16	MARIA ELENA GONZALEZ		30/06/2021
17	MARISELA RIOS LOPEZ		30/06/2021
18	MARIA TERESA VENEGAS		30/06/2021
19	CAROLINA HERNANDEZ		30/06/2021
20	NORMA ARACELI PIÑA		30/06/2021
21	CARLOS ALBERTO MACIAS.		30/06/2021
22	JOSEFINA GUTIERREZ;		30/06/2021
23	RAMIREZ ORNELAS ALDO RICARDO.- TABLET	\$ 5,999	30/06/2021
24	CORTES ALMAGUER ROSA PAULINA.- DESPENSA	\$ 3,000	30/06/2021
	FONSECA TORRES BRANDON BARUTSH.- UNIFORMES DEPORTIVOS	\$ 16,456	
25	JOSÉ CARLOS GARCÍA RAMÍREZ		30/06/2021
26	EMANUEL ROMERO		30/06/2021
27	BRANDON BARUTHS FONSECA TORRES		30/06/2021
28	ALAN DE JESUS FUENTES		30/06/2021
29	ENRIQUE JAVIER SANTIAGO TAPIA		30/06/2021
30	IVIN JESUS MISAEL		30/06/2021
31	KAROL MICHELL GONZALEZ		30/06/2021
	APOYO COLECTIVO.- 200 COBIJAS	\$ 18,444	
32	JACQUELINE RAMIREZ GARCÍA		30/06/2021
33	EDUARDO GARCÍA ÁLVAREZ		30/06/2021
	TOTAL VERIFICADO	\$ 207,398	

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4412.**

No.	Beneficiario/Concepto	Importe	Fecha Verificación
1	BAEZA GARCIA MARIA LETICIA.- DESPENSA	\$ 5,000	29/06/2021
2	CERECEDO RIOS VICTOR HUGO.- DESPENSA	\$ 5,002	29/06/2021
	APOYO COLECTIVO 1.- DESPENSAS VARIAS COLONIAS.- REPRESENTANTES ELIZABETH ZAMORA ZAVALA Y DIANA CECILIA DELGADILLO RANGEL	\$ 75,000	
3	MARTINA RANGEL CHIA		29/06/2021
4	OLGA LIDIA ESPINOZA		29/06/2021
5	JORGE ERNESTO AGUILAR		29/06/2021
6	EMILIO ISAC AGUILAR		29/06/2021
7	ANABEL MORALES MORALES		29/06/2021
8	MARIA ANITA MUÑOZ		29/06/2021
9	MIREYA PRIETO		29/06/2021
10	ORTIZ SOTO ARMANDO.- DESPENSA	\$ 5,013	29/06/2021
	APOYO COLECTIVO 2.- DESPENSAS VARIAS COLONIAS.- GERARDO FERNÁNDEZ PATLÁN Y EMMANUEL FERNÁNDEZ VALLEJO	\$ 75,000	
11	MARÍA ANDREA ÁVILA		29/06/2021
12	VICTOR ERNESTO SALCIDO		29/06/2021
13	ELSA TERESA MARES		29/06/2021
14	DIANA VERÓNICA LONA		29/06/2021
15	MARTHA RANGEL		29/06/2021
16	DIANA MARIA VALDIVIEZ		29/06/2021
17	MARTHA PATRICIA RIVERA SOLIS		29/06/2021
TOTAL VERIFICADO		\$ 165,014	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales», 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre 2020 al 1 de abril de 2021 y del 16 de junio al término de la presente Legislatura, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón

